Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESSICA LIZETH PEREZ ROCHA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1022373559	
CORREO ELECTRONICO:	jessicaperezrocha@gmail.com				CELULAR:	3233948067	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K27-2	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	9500701785				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	9156			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1113	FECHA	2025-05-12 16:03:47.000	NÚMERO DE CRP	24138	FECHA	2025-05-26 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-05-01		2025-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$5,396,973				
TIPO DE SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$37,609,944
VALOR EJECUTADO	$31,537,503
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,396,973
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$6,072,441
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	84%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9485256528	$2,091,242	$261,405	$334,599	3	$50,943	$646,947

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las obligaciones afines al perfil bachiller, técnico, profesional y/o profesional especializado conforme a lo establecido por los lineamientos distritales	Entrega de productos que cumplan con los criterios de calidad establecidos en el documento operativo del entorno Institucional Generar informes, indicadores y reportes de acciones en documentos o tableros de control, acorde a la solicitud y demanda desde SDS. consolidación de las actividades del mes anterior de los productos 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas. Comite distrital 07/05/2025, Asistencia casa maestra crónicos: 06/05/2025, Reunion de equipo: 09/05/2025, Reunion con lideres de entorno: 13/05/2025, Asistencia técnica ESP: 14/05/2025, Grupo focal SPA: 15/05/2025, Mesa SSR: 20/05/2025, Asistencia técnica producto 17 SDS: 23/05/2025, Asistencia técnica producto 23 SDS: 29/05/2025.	Bases de datos a casos priorizados, base de indicadores, proyectos de inversión, tableros de control , actas, listados de asistencia correos electrónicos, tableros de control, proyectos de inversión e indicadores, bases de casos priorizados
Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones en el Entorno Instituciona	Entrega de productos que cumplan con los criterios de calidad establecidos en el documento operativo del entorno Institucional Generar informes, indicadores y reportes de acciones en documentos o tableros de control, acorde a la solicitud y demanda desde SDS. consolidación de las actividades del mes anterior de los productos 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas. Comite distrital 07/05/2025, Asistencia casa maestra crónicos: 06/05/2025, Reunion de equipo: 09/05/2025, Reunion con lideres de entorno: 13/05/2025, Asistencia técnica ESP: 14/05/2025, Grupo focal SPA: 15/05/2025, Mesa SSR: 20/05/2025, Asistencia técnica producto 17 SDS: 23/05/2025, Asistencia técnica producto 23 SDS: 29/05/2025.	Consolidación y seguimiento de bases de datos, matrices de seguimiento a los productos 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o a condiciones cronicas.
Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales	Acompañamiento y participación en: Jornada HTA, dia munidal de no tabaco	Actas, listados, registro fotografico, matriz de jornadas

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud	Entrega de productos que cumplan con los criterios de calidad establecidos en el documento operativo del entorno Institucional Generar informes, indicadores y reportes de acciones en documentos o tableros de control, acorde a la solicitud y demanda desde SDS. consolidación de las actividades del mes anterior de los productos 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas. Comite distrital 07/05/2025, Asistencia casa maestra crónicos: 06/05/2025, Reunion de equipo: 09/05/2025, Reunion con lideres de entorno: 13/05/2025, Asistencia técnica ESP: 14/05/2025, Grupo focal SPA: 15/05/2025, Mesa SSR: 20/05/2025, Asistencia técnica producto 17 SDS: 23/05/2025, Asistencia técnica producto 23 SDS: 29/05/2025.	formatos de acompañamiento y seguimiento a las implemetaciones de los equipos del producto 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas.
.Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud	Comite distrital 07/05/2025, Asistencia casa maestra crónicos: 06/05/2025, Asistencia técnica producto 17 SDS: 23/05/2025, Asistencia técnica producto 23 SDS: 29/05/2025.	Actas, listados de asistencia
Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.	Seguimiento al proceso de veeduria del entorno institucional - verificación del proceso de acompañamiento por parte de los veedores ciudadanos	Actas de inducción - actas y formatos de acompañamiento por parte de los veedores ciudadanos a las acciones realizadas por los profesionales y técnicos del entorno institucional
Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones	Acompañamiento técnico en campo y seguimiento al cronograma de actividades mensuales, con el fin de fortalecer los procesos del entorno institucional garantizando la identificación oportuna de riesgos y necesidades de la población priorizada , equipo producto 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas	formatos de acompañamiento y seguimiento a las implemetaciones de los equipos del producto 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas.
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre-auditorias del Referente del Entorno asignado	Adelantar la precrítica a los formatos de captura de información y bases de datos diligenciadas por los equipos, para así realimentar al equipo operativo, garantizando la calidad y completitud tanto de las bases como de los registros a digitar por el equipo GESI.17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cornicas. Los días: 2,6, 9, 13, 16, 20, 23, 27, 30.	Actas de precritrica y preauditoria de soportes a los equipos de los productos 17.Plan de cuidado institucional en unidades de atencion a la primera infancia. 19. Instituciones sostenibles por la salud ambiental. 20. Salud bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores. 21. Gestion en salud y nutricion. 22. Implementacion, seguimiento de estrategias distritales relacionadas con la salud sexual y reproductiva y salud materno infantil. 23. Acciones para el abordaje integral de la poblacion expuesta y/o afectada por condiciones cronicas.

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de contro	Verificación de bases de datos descargadas desde el Aplicativo establecido por nivel central en GESI, acorde a proceso asignado, informando al Referente del Entorno los hallazgos de concordancia y calidad evidenciados. Revision de bases de datos casos priorizados envio oportuno, con calidad y completitud de bases , indicadores, proyectos de inversion entre otros	correos electrónicos, tableros de control, proyectos de inversión e indicadores, bases de casos priorizados

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificadd
Subred Suroccidente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022373559		PEREZ ROCHA JESSICA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 41 # 2D - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7473854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1494444933	9485256528	I	2025/05/15	2025/05/20	BANCO DAVIVIENDA	5	$691,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,091,242	$334,600			$2,091,242	$261,500			$2,091,242	$41,900			$2,091,242	$51,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,091,242	$334,600			$2,091,242	$261,500			$2,091,242	$41,900			$2,091,242	$51,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,091,242	$334,600			$2,091,242	$261,500			$2,091,242	$41,900			$2,091,242	$51,000		$0	$0
1	CC 1022373559	PEREZ JESSICA	230901	30	$2,091,242	$334,600	EPS017	30	$2,091,242	$261,500	CCF24	30	$2,091,242	$41,900	14-11	30	$2,091,242	$51,000	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,091,242	$334,600			$2,091,242	$261,500			$2,091,242	$41,900			$2,091,242	$51,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022373559		PEREZ ROCHA JESSICA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 41 # 2D - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7473854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1494444933	9485256528	I	2025/05/15	2025/05/20	BANCO DAVIVIENDA	5	$691,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$334,600	$1,100	$0	$335,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$334,600	$1,100	$0	$335,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$51,000	$200	$0	$51,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$51,000	$200	$0	$51,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,900	$200	$0	$42,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$41,900	$200	$0	$42,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,500	$900	$0	$262,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$261,500	$900	$0	$262,400
TOTAL				1	$689,000	$2,400	$0	$691,400

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271990388

PIB
11:52:49

Bogotá DC, 21 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA LIZETH PEREZ ROCHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022373559:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de mayo de 2025, a las 11:54:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022373559
Código de Verificación	1022373559250521115425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JESSICA LIZETH PEREZ ROCHA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022373559** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:02 PM horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022373559**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ROCHA JESSICA LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/05/2025 01:06:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022373559** y Nombre: **JESSICA LIZETH PEREZ ROCHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116298339** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE

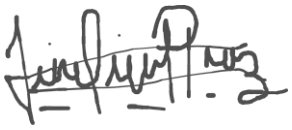
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

JESSICA LIZETH PEREZ ROCHA

C.C 1022373559 DE BOGOTA

La suma de Cinco millones trescientos noventa y seis mil novecientos setenta y tres pesos M/Cte, 5.396.973, por concepto de servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4 en el entorno institucional, durante el periodo de 01 al 31 de Mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 9156-2024



JESSICA LIZETH PEREZ ROCHA

C.C 1022373559 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 009500701785

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente del 01 al 31 de Mayo y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



ELIANA YASLEIDY PARDO PARRADO
Apoyo a la supervisión
Entorno INSTITUCIONAL